



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.211.1

MAT.: APRUEBA NOMBRAMIENTO A
CONTRATA AMADOR ALEXIS HERRERA
SAAVEDRA

LAJA, 29 de diciembre de 2015

VISTOS :

- 1) Informe de fecha 23.12.15 del Director de Obras Municipales, con Resolución del Sr. Alcalde;
- 2) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:


- 1.- **APRUÉBASE** nombramiento como Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares a Don AMADOR ALEXIS HERRERA SAAVEDRA, Cédula de Identidad N° para cumplir funciones en el Departamento de Obras Municipales, como Operador de Maquinaria (Retroexcavadora).
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la continuidad del nombramiento será hasta el 31 de diciembre del 2016, o "mientras sean necesarios sus servicios"
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del presente Decreto con imputación al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal del año 2016.
- 4.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control
- SS. MM ✓
- DOM
- A. Herrera